

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE AERO-NEGOCIOS DE
TRANSPORTACION AERONETS.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y Estatutos vigentes de la Empresa AERO NEGOCIOS DE TRANSPORTACION AERONET S.A. en mi calidad de Comisario, tengo a bien someter a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el presente informe relacionado con la marcha económica de la Empresa, durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2014.

Este informe analiza los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014 para determinar la situación patrimonial de la Empresa, Aero Negocios de Transportación S.A. Los coeficientes de rentabilidad y de esta manera llegar a que se ofrezca una visión rápida y comparativa de los cambios experimentados por la Empresa, en su actividad económica.

Los balances elaborados son claros y comprensibles, se basan en políticas contables de general aceptación y se ajustan a las leyes tributarias y societarias, vigentes en el país, en mi opinión los balances de Aero Negocios de Transportación S.A. 31 de diciembre del 2014 presentan razonablemente su posición financiera y de resultados.

El estudio de los balances fue realizado de acuerdo a normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y consecuentemente incluye la revisión de los registros contables y demás procedimientos considerados necesarios, por lo que dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y también de la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2014, los hace con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. En este sentido y con el fin que la información sea, presenta con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías.

El control tiene una organización y procedimientos preestablecidos para la protección de los activos, los registros son confiables y sus operaciones eficientes de acuerdo a las políticas administrativas y a las NIIF.

La convocatoria a Junta General de Accionistas, se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes de las Juntas Generales Extraordinarias, se guardan como la Ley lo indica, inclusive los libros de actas de las Juntas y del Directorio.

Las cifras de los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, y han sido elaborados de acuerdo con las NIIF.

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, laborales, municipales de acuerdo a las fechas establecidas.

Los Estados Financieros, preparados acorde a las NIIF según mi parecer, presentan razonablemente la posición financiera de la Empresa Aero Negocios de Transportación S.A., al 31 de diciembre del 2014, así como los resultados operacionales obtenidos en el ejercicio económico del 2014.

Señores Accionistas, quiero exteriorizar mi agradecimiento por la confianza y mi reconocimiento a la administración por la colaboración proporcionada.

Atentamente,


Rolando Carrion

COMISARIO DE CUENTAS